

CONTRATAS Y SISTEMAS (CYS)	POLÍTICA DE LA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE	Edición: 01
		FECHA: 30/08/17

La Dirección de **CONTRATAS Y SISTEMAS (CYS)** manifiesta a todas sus partes interesadas su compromiso con el desarrollo e implementación de un sistema para la gestión de la calidad que tenga en cuenta su compromiso con la protección del medioambiente y con la mejora continua de su eficacia.

Fomentamos el ahorro y consumo responsable de recursos naturales, la gestión adecuada de los residuos según la normativa vigente, la concienciación y formación de nuestros empleados en materia de calidad y medioambiente, y establecemos una colaboración mutuamente beneficiosa con los proveedores para lograr una mejora sostenida de nuestros impactos ambientales.

Esta política de la calidad se despliega bajo las siguientes directrices:

1. Comunicando a la organización la importancia de satisfacer tanto los requisitos del cliente como los legales y reglamentarios que nos aplican.
2. Aplicando la gestión por procesos.
3. Asegurando la disponibilidad de recursos.
4. Asegurando la participación, concienciación y motivación del personal.
5. Definiendo y comunicando las funciones y responsabilidades del personal.
6. Estableciendo una comunicación interna eficaz.
7. Estableciendo objetivos de la calidad.
8. Realizando revisiones por la Dirección y auditorías internas.
9. Logrando los beneficios empresariales que permitan la continuidad del negocio.

Estas perspectivas nos sirven de guía para avanzar en la consecución de los siguientes objetivos:

1. Ofrecer el mejor servicio posible a nuestros clientes y mantener con ellos una comunicación regular que nos permita obtener su confianza y respeto.
2. Fomentar el logro de beneficios empresariales.
3. Conseguir una organización flexible y eficaz
4. Gestionar eficazmente los recursos materiales y humanos, respetando a las personas y al medioambiente.
5. Mejorar la seguridad en el trabajo y el respeto al medioambiente (previniendo en la medida de nuestras posibilidades la contaminación).

El Director se reconoce como máximo y último responsable de la correcta definición, aplicación, actualización y perfeccionamiento del SGC, así como de facilitar los recursos necesarios para llevar a cabo esta política. Para apoyar al Director en su aplicación se ha constituido un Comité de la Calidad, integrado por los responsables de las funciones principales de la empresa. Dado que esta tarea no puede ser realizada únicamente por personal directivo, la Dirección solicita el compromiso y la participación activa de todo el personal de la empresa.

El Director, asume el compromiso de que todo el personal conozca y cumpla esta política, mantenga un comportamiento ambiental responsable y se encuentre disponible para sus partes interesadas.

Fdo: Gregorio González Ovies

El Director

